



Pescadores artesanales denuncian favoritismo a la pesca industrial

En medio del debate generado por el proyecto de Ley de Fraccionamiento, los pescadores artesanales han alzado la voz contra lo que consideran un sesgo que beneficia a la pesca industrial. El proyecto, que busca establecer una distribución más equitativa entre los sectores artesanal e industrial, ha sido criticado por dirigentes del gremio que aseguran que las recientes propuestas favorecen de manera directa a grandes empresas, especialmente a Corpesca.

Miguel Ávalos, presidente del Sindicato Falucheros y de la Corporación Pescadores Puerto de Caldera, ha sido uno de los más contundentes en manifestar su rechazo. Según Ávalos,

“ los estacionales del norte necesitamos un fraccionamiento 80-20 respecto de la anchoveta”, criticando el 50-50 planteado por el senador José Miguel Insulza. El dirigente advirtió que Insulza “se equivoca al defender los intereses de Corpesca, una empresa pesquera condenada por la justicia penal”, y enfatizó la importancia de preservar los recursos marinos para quienes han trabajado tradicionalmente en la zona.

La disputa se inscribe en un conflicto histórico por el control de los recursos marinos. Ávalos subrayó el derecho ancestral de los artesanales a pescar dentro de sus 5 millas y lanzó un llamado al senador para que corrija su postura y respalde un fraccionamiento que no deje de lado las necesidades del sector artesanal. Mientras la polémica se intensifica, la comunidad pesquera del norte de Chile se prepara para defender su modo de vida, exigiendo justicia y equilibrio en la administración de los recursos naturales.

